

DOCUMENTO S/7473

Carta de fecha 23 de agosto de 1966 dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[*Texto original en inglés*]
[24 de agosto de 1966]

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de un mensaje dirigido a Ud. por el Sr. Fazil Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, en relación con la aplicación del acuerdo de cesación del fuego concertado en Ktima, de 11 de marzo de 1964.

Agradeceré se sirva hacer distribuir este mensaje como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
*Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas*

MENSAJE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 1966 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

Sin duda habrá sido Ud. informado por su Representante Especial y por el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, del asesinato a sangre fría de un chipriota turco en Ktima, perpetrado por uno de los policías griegos destacados en una posición chipriota griega que domina el sector turco de la ciudad en violación de las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego en Ktima, firmado el 11 de mayo de 1964 en presencia del General Gyani, entonces observador de las Naciones Unidas en Chipre, por el cual los chipriotas griegos se comprometían a eliminar todas las posiciones y fortificaciones y a retirar en el término de una semana todos los elementos armados griegos a la zona situada al este de las calles Fellah Oghlou y Afrodita, que dividen los sectores griego y turco de la ciudad.

Las autoridades griegas no sólo no han cumplido con las disposiciones del acuerdo, sino que después de su celebración han levantado puestos policiales fortificados en la zona de Mavrali, y otros puestos fortificados en la calle Fellah Oghlou, en violación del acuerdo de Ktima y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

A pesar de las múltiples protestas formuladas por los dirigentes chipriotas turcos ante los representantes de Ud., y no obstante el hecho de que Ud. mismo ha mencionado en su informe los peligros que los puestos chipriotas griegos en Ktima representan [véase S/6426,¹¹ párr. 53 y S/7001¹² párr. 46], no se ha logrado hasta ahora la aplicación del acuerdo.

Me enteré ayer con gran satisfacción de que ha dado Ud. instrucciones a su Representante Especial en Chipre y al Comandante de la UNFICYP de que procuren asegurar la total aplicación del acuerdo.

Deseo expresar el profundo agradecimiento de la comunidad turca, especialmente de la de Ktima, por las medidas que Ud. consideró oportuno adoptar, y puedo asegurarle que la comunidad turca, por su parte, cooperará como siempre con los representantes de Ud. y hará todo lo posible para que el acuerdo de Ktima se aplique en su totalidad, lo que no solamente coadyuvará al reasentamiento de los habitantes de la zona de Mavrali en sus hogares, sino que también eliminará la causa misma de rozamiento y reducirá la gran tirantez que existe en Ktima desde hace tanto tiempo. Confío en que mediante sus buenos oficios sea posible lograr la aplicación del acuerdo, lo que quizá abra también el camino a la aplicación de otros que aún están pendientes.

Agradeceré se distribuya esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. Küçük
*Vicepresidente de la República de Chipre
ante las Naciones Unidas*

¹¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1965.*

¹² *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1965.*

DOCUMENTO S/7474

Nota verbal de fecha 22 de agosto de 1966 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ante las Naciones Unidas

[*Texto original en ruso*]
[24 de agosto de 1966]

La Misión Permanente de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, desea declarar lo siguiente respecto de la solicitud de ingreso de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que la admisión de la República Democrática Alemana como miembro de las Naciones Unidas serviría para reforzar la paz y la seguridad internacionales, desarrollar las relaciones amistosas entre los Estados y promover la cooperación internacional general.

La República Democrática Alemana es un Estado soberano. Es un país muy avanzado económicamente

que mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con muchos Estados del mundo. En los asuntos internacionales, con su comportamiento de país amante de la paz, ha codyuvado—y continúa haciéndolo—a fortalecer la paz y la seguridad, y realiza una importante contribución al desarrollo y consolidación de la comprensión entre los pueblos. La solicitud de ingreso de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas constituye un testimonio de su ambición de trabajar activamente en el ámbito mundial, juntamente con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, por aliviar la tirantez internacional y por vigorizar la paz en Europa y en el mundo.

Ha cumplido siempre a conciencia sus obligaciones dimanadas de los Acuerdos de Potsdam de 1945: eli-